NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

AMBIOVET CIA.LTDA. se constituyó en Ambato el 15 de Septiembre del 2015. Su objeto social entre otras actividades es la importación y comercialización de productos veterinarios y otras actividades relacionadas.

La compañía tiene como domicilio la ciudad de Ambato, Av. Julio Jaramillo y Pasaje Jorge Araujo, Barrio Solís. La compañía es una sociedad de responsabilidad limitada que no cotiza en bolsa.

2 BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de preparación.-

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. También exige a la Administración que ejerza su juicio en proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación-

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

2.5 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 de la compañía, estén preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la compañía, han sido emitidos bajo disposición de la Gerencia General con fecha 28 de Marzo del 2016.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre del 2015, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo-

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

3.2 Activos y pasivos financieros-

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

Las características de los instrumentos financieros que mantiene la empresa se explican a continuación:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES: Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos y determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente.

Se registran a su valor nominal, menos ajustes al cierre de cada período si existe evidencia objetiva de deterioro.

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR: representados en el estado de situación financiera por los préstamos y obligaciones financieras (valores en circulación), documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

- i) Préstamos y obligaciones financieras Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los intereses pendientes de pago, se representan en el rubro "Gastos Financieros".
- ii) Cuentas por pagar comerciales: son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal.

Otras cuentas por cobrar y/o pagar: correspondientes a anticipos entregados y saldo por recuperar de compañías relacionadas que se liquidan mayoritariamente en el corto plazo, por lo tanto su valor en libros no difiere significativamente.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

La compañía evalúa al final de cada período la existencia de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El monto de estas provisiones se reconoce en el estado de resultados integrales.

BAJA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.3 Inventarios

Los inventarios de registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios que se importan incluye costos relacionados con la adquisición, transporte, seguro, aranceles, bodegaje y otros costos incurridos para dejarlos listos para su venta. Los inventarios se determinan utilizando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

Cuando las condiciones del mercado generen que el costo supere a su valor neto de realización se registrará una provisión de deterioro por la diferencia de valor. Los montos relacionados a obsolescencia por caducidad siguen el trámite que determina las leyes para retirarlos del mercado. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el período en que se causan.

3.2 Propiedades y equipos

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

3.2.1 Reconocimiento y medición

3.2.1.1 Medición en el momento del reconocimiento: modelo del costo

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

3.2.1.2 Medición en el momento del reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que exceda el saldo.

3.2.3 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida resultante de la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando el precio de venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros Gastos/ingresos, neto".

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

En el caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

3.2.4 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. De acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación de propiedades y equipos exceptuando terrenos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes considerando su valor residual de ser el caso.

3.2.5 Vida Util Estimada

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

Número de años
10
10
3
10
5
5

3.2.6 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipo).

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperase su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.3 Inversiones en Asociadas.

Las inversiones de la compañía en asociadas son reconocidas por el método del costo, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

3.4 Activos Intangibles:

Concierne a activos no corrientes cuyo período de realización está basado en eventos formalmente definidos, se definen en un plazo mayor a un año. Los activos intangibles con vida útil finita son medidos al costo en el reconocimiento inicial, después del reconocimiento inicial son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. El valor devengado es reconocido en el estado de resultados integrales.

3.5 Otros Activos no corrientes

Corresponde a activos cuyo período de realización está basado en eventos formalmente definidos y otras circunstancias se define en un plazo mayor a un año.

Parte de estos activos no corrientes se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperase su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

3.5 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

3.5.1. Impuesto a la renta corriente

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

De conformidad con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta, se fija en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015 los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residente en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Si el valor de las utilidades se reinvierten en el país para la adquisición de maquinarias y equipos nuevos destinados a la actividad productiva, la tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales.

Adicionalmente para empresas nuevas hay que considerar lo vigente en el At. 9.1 de la LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO ... Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años...

Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.....

3.5.2. Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de la NIC 12, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en un futuro en partidas deducibles)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empelando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista derecho legal exigible, y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacione con la misma autoridad tributaria.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como un ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

cambios en la tasa de impuestos, por cambios en la normativa tributaria, por re-estimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral p directamente al patrimonio.

3.6 Beneficios a los empleados

3.6.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde básicamente a:

- (i) La participación de los trabajadores en las utilidades, calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente (CODIGO DE TRABAJO). Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- (ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iii) La empresa no provisiona vacaciones ya que la administración ha dispuesto que todo el personal haga uso de este derecho, tomando el período de vacaciones que le corresponda. Así mismo la administración considera que en el caso eventual que deba pagarse vacaciones estos valores no son significativos como para provisionarlos.

3.6.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal y Bonificación por deshaucio

La Compañía constituirá un pasivo para el valor presente de estos beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por deshaucio) con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.7 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, (iii) el monto se ha estimado de manera fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos operativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Distribución de dividendos

Los dividendos a los socios de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los socios de la compañía.

3.11.1 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% en caso de compañía de responsabilidad limitada de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a:

Descripción		2015
Caja General		4.43
Pichincha Cta.Cte	2100114050	3,490.83
Total US\$		3,495.26

Al 31 de diciembre del 2015 son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a anticipos entregados a AVIHOL CIA.LTDA. como proveedor de la compañía:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	2015
Anticipos a Proveedores	150,000.00

7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Corresponde a pagos realizados a AGROCALIDAD para el registro de la empresa como IMPORTADOR

Descripción	2015
Pagos Anticipados	1,450.00

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Corresponde a:

Descripción	2015
Proveedores Nacionales	76.64

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR – SOCIOS

Corresponde a:

Descripción	U\$
Prést.Guillermo Cristóbal	150,000.00
Prést.Holguín Germánico	1,062.42
Suman	151,062.42

10. IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a:

Descripción	2015
Rte.Fte por pagar	6.60
Rte.lva por pagar	9.96
Total U\$	16.56

Corresponde a la liquidación de impuestos corrientes del año 2015.

11. CAPITAL SOCIAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 comprende a 5.000 participaciones sociales ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.

12. RESULTADOS ACUMULADOS, RESERVA LEGAL

12.1 RESULTADOS ACUMULADOS

Descripción	US\$
Pérdidas 2015	-1,210.36

12.2 INGRESOS, COSTO DE VENTAS Y GASTOS

Corresponde a:

IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

13.1 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Conforme dispone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento (Art.46), la empresa para el cálculo del impuesto a la renta corriente del 2015 procedió a realizar la CONCILIACION TRIBUTARIA determinando que la perdida contable menos los gastos no deducibles genere a una PERDIDA TRIBUTARIA.

En el Registro Oficial No. 250 de 4 de agosto de 2010, el Servicio de Rentas Internas publicó la Circular No.NAC-DGECCGC10-00015 se informa a los contribuyentes, personas naturales y sucesiones indivisas obligados a llevar contabilidad y sociedades la manera en que debieron determinar su Anticipo de Impuesto a la Renta (AIR) del ejercicio 2010. La norma exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Posteriormente en circular NAC-DGECCGC15-0000014 del 24 de Diciembre del 2015 se determinaron consideraciones puntuales por efectos de aplicación de NIIF.

En concordancia con la norma citada anteriormente la compañía realizó su conciliación tributaria acorde con lo indicado a continuación:

AMBIOVET CIA.LTDA.

CONCILIACION TRIBUTARIA 2015

ART.46- RLRTI

	UTILIDAD CONTABLE	-1.210,36
(-)	15% PARTICIP.TRABAJADORES	0.00
(-)	INGRESOS EXCENTOS	0.00
(+)	GASTOS NO DEDUCIBLES	1.210,36
(+)	GASTOS INCURR.P'GENERAR I.EXENTOS	0.00
(+)	15% TRAB.SOBRE INGRESOS EXCENTOS	0.00
(-)	AMORTIZACION PERDIDAS AÑOS ANT	0.00

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

(=)	PERDIDA TRIBUTARIA	0.00
(-)	DED DED. EMP.CON DISCAPACIDAD	0.00
(-)	DINE DED. POR INCREMENTO NETO EMPL.	0.00

CALCULO IMPUESTO RENTA

A IMPUESTO CAUSADO 2015 0.00

13.2 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La administración tributaria el 6 de Junio del 2012 mediante CIRCULAR NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el registro Oficial 718 bajo el título de "REVERSION DE GASTOS NO DEDUCIBLES – IMPUESTOS DIFERIDOS" entre otros indica lo siguiente:

- 2. "La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos".
- 3. "En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio imposítivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1º. de enero al 31 de diciembre de cada año".

Sin embargo con fecha 31 de Diciembre del 2014 en R.O. 407 se expide el REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCION Y PREVENCION DEL FRAUDE FISCAL, **REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO**, que entre otros indica:

- "Art.10 Agréguese un artículo innumerado a continuación del artículo 28 que indique lo siguiente:Art.(...) Impuestos Diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:
- 1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- 2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción.
- 3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4.El valor deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso del contribuyente.....

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

- 5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, deshaucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se renocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se deprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- 6. Los valores por conceptos de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento...
- 8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los t♪Oerminos y condiciones establecidos en la Ley y este Reglamento.
- 9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y este Reglamento."

En base a esto y considerado que aplicando el concepto de materialidad la administración de la compañía ha decidido no registrar los impuestos diferidos generados hasta el año 2015, por tanto al cierre de dicho ejercicio la compañía no mantiene ni ACTIVOS ni PASIVOS por IMPUESTOS DIFERIDOS.

14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación un resumen de las principales transacciones comerciales realizadas durante el año 2015:

Descripción	2015	
	Monto	Νō
Préstamos recibidos	151.062,42	2

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No. 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquéllos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior. Adicionalmente la presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentran normadas en el Art. 80 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

En base a las regulaciones antes descritas la administración considera que la compañía no está alcanzada por esta regulación.

16. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero: las actividades de la Compañía la exponen a una diversidad de riesgos financieros. La planificación general de administración de riesgos de la Compañía se encamina a que las

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control, concentrándose principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y tratar de minimizar sus potenciales efectos adversos.

Los responsables de crédito y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Su responsabilidad es identificar, evaluar y administrar los riesgos financieros en coordinación estrecha con el resto de unidades operativas de la Compañía.

La Administración proporciona guías y principios para la gestión general de los riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y el riesgo de concentración.

Riesgos de mercado: La principal exposición a la variación de precios y concentración de la compañía está relacionada con la importación de productos del exterior, su principal proveedor será SUMITOMO

Riesgos de propiedad, planta y equipo: la compañía mantiene pólizas de seguros sobre la totalidad de los activos.

Riesgos de investigación y desarrollo: la compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos ya que la responsabilidad básicamente recae en nuestros proveedores.

Riesgos cambiarios: la compañía no asume riesgos cambiarios con sus proveedores del exterior por el momento.

Riesgos de tasas de interés: el riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía enfrenta riesgos controlados en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: La actividad comercial que desarrolla la compañía está afectada por riegos crediticios propios a la misma.

La empresa en clientes nuevos exige las primeras tres ventas el pago de contado, posterior a ello durante tres meses las ventas son a 30 días con respaldo de cheque girado a la fecha de vencimiento de la factura, posteriormente se otorga un crédito de 60 hasta con respaldo de cheques girados a la fecha de vencimiento.

Para distribuidores el plazo se extiende hasta 75 días con respaldo de cheques girados para la fecha de vencimiento de la factura.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, en base a los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación:

Descripción

2015

Capital de Trabajo

3,789.64

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(expresado en dólares estadounidenses)

Indice de Liquidez	1.03
Pasivos Totales/Patrimonio	39.89
Pasivo Corriente/Activos Totales	0.98

17. CONTINGENCIAS

Revisión de autoridades tributarias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y del impuesto sobre las ventas del año están abiertas a revisión por parte de las autoridades fiscales, por lo que existe una posible contingencia por la interpretación que las autoridades fiscales pudieran hacer diferentes a como la Compañía ha aplicado las leyes impositivas. La administración considera que ha interpretado y aplicado correctamente las regulaciones sobre impuestos durante esos años.

Prestaciones legales laborales

No existe pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo.

18. REFORMAS TRIBUTARIAS

- Resolución NAC-DGERCG15-52 del 28 de enero del 2015, expide las normas que establecen los paraísos fiscales y regímenes fiscales de menor imposición.
- Resolución NAC-DGERCG15-509 del 8 de Julio del 2015, donde se expiden las normas para el tratamiento tributario en la distribución de dividendos.
- Mediante circular NAC-DGECCGC15-00000012, publicada en el Registro Oficial 653 de 21 de diciembre de 2015, se enfatiza que la deducibilidad de los costos y gastos deben ser considerados en el ejercicio fiscal, no existe la figura de reverso de gastos no deducibles.
- Mediante circular No. NAC-DGECCGC15-00000015, publicada en el Registro Oficial No. 660 del 31 de diciembre de 2015, donde se informa respecto del IVA en el autoconsumo y transferencias gratuitas gravadas con IVA.
- Mediante circular No. NAC-DGECCGC15-00000014, publicada en el R.O. 660 del 31 de diciembre de 2015, donde se puntualiza conceptos para efectos del cálculo del anticipo del Impuesto a la renta.
- Mediante resolución No. CPT-02-2015, expedida por el Comité de Política Tributaria, publicada en el segundo suplemento del R.O. 660 del 31 de diciembre de 2015; se modifica el listado de materias primas, insumos y bienes de capital, cuyo pago de ISD constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta.